



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO SENTENCIA No 031

No	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA SENTENCIA	C/NO
1.	700013333008-2010-00533	POPULAR	JUAN CARLOS ZARATE DAZA	MUNICIPIO DE CHALAN	SENTENCIA CONCEDE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	04/03//2015	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/03/2015 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

KARENT ARRIETA PEREZ
Secretaria